

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1169

Impreso el día 6 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 18 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Participación** del Instituto de Biología Marina y Pesquera “Almirante Storni” en el Programa Nacional de Investigación Científico-Oceanográfico “Pampa azul”. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ciampini, Gómez Bull, Avoscan y Carmona.** (5.600-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Ciampini, Gómez Bull, Avoscan, Carmona y Basterra por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la participación del Instituto de Biología Marina y Pesquera “Almirante Storni” perteneciente a la Universidad Nacional del Comahue, sita en la ciudad de San Antonio Oeste, provincia de Río Negro, en el Programa Nacional de Investigación Científico-Oceanográfico “Pampa azul”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114, del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 23 de octubre de 2014.

*Martín R. Gill. – Graciela S. Villata.
– Laura Esper. – Luis E. Basterra.
– Sandra D. Castro. – Juan C. Díaz
Roig. – Gustavo R. Fernández Mendía.
– Graciela M. Giannettasio. – Inés B.
Lotto. – Liliana A. Mazure. – Élica E.
Rasino. – José L. Riccardo. – Oscar A.
Romero. – Eduardo J. Seminara. – Alex
R. Ziegler.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la participación del Instituto de Biología Marina y Pesquera “Almirante Storni” perteneciente a la Universidad Nacional del Comahue, sita en la ciudad de San Antonio Oeste, provincia de Río Negro, en el Programa Nacional de Investigación Científico-Oceanográfico “Pampa azul”.

*José A. Ciampini. – Herman H. Avoscan.
– Guillermo R. Carmona. – Mauricio R.
Gómez Bull. – Luis E. Basterra.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Ciampini, Gómez Bull, Avoscan, Carmona y Basterra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la participación del Instituto de Biología Marina y Pesquera “Almirante Storni” perteneciente a la Universidad Nacional del Comahue, sita en la ciudad de San Antonio Oeste, provincia de Río Negro, en el Programa Nacional de Investigación Científico-Oceanográfico “Pampa azul”. La iniciativa “Pampa azul” está dirigida a desarrollar nuestro trabajo hacia el Atlántico Sur con el objetivo de vertebrar las actividades científico-técnicas y proyectar la acción estatal nacional en todos sus estamentos, en esta zona estratégica.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictarlo favorablemente.

Martín R. Gill.